



pueblo, entre ratas, humedad y descuido. El propio alcalde, cuando Rosario Bienes le planteó lo que pretendía hacer, se mostró encantado. Antes de que miles de documentos, saturados de historia, se fueran carcomiendo poco a poco, mejor estarían en Manzanares, aunque fuera lejos del pueblo. Ahora, por el contrario, parece que se baraja un proyecto municipal para reparar y acondicionar para fines culturales el viejo castillo de Chinchón, y en este caso, el archivo podría volver a la villa. Pero mientras esto cristaliza, todos opinan que la documentación, mejor que en un inmundo sótano, está en las aireadas dependencias de Manzanares el Real.

La recuperación del archivo de Chinchón se ha llevado casi tres millones de pesetas de presupuesto. Al final han salido más de 1.750 legajos, el más antiguo del siglo XV, y con los que se han confeccionado cerca de 20.000 fichas de estudio y consulta. La mayoría de los mismos hacen referencia a los condes de Chinchón, familia noble y muy significativa e influyente en la alta Edad Media, no sólo en Madrid, sino en toda Castilla.

Por su parte, el archivo municipal de El Escorial no ha resultado ser tan rico como en un principio se esperaba. El saqueo y el descuido han hecho estragos. La mayoría de los documentos han resultado ser no originales, sino simples copias de la época, mientras otros sencillamente han desaparecido, aunque haya constancia de que existieron. Ha sido año y medio de trabajo y dos millones de pesetas de costo.

Ahora se acaba de comenzar la catalogación del archivo de Torrelaguna, que pese a su pequeñez, posee un material muy rico, y especialmente en lo que se refiere a hechos relacionados con las figuras del cardenal Cisneros y del poeta Juan de Mena, que como se sabe nacieron en esta localidad madrileña. Después, Rosario Bienes quiere meterse con el prolífico archivo de Alcalá de Henares. El Ayuntamiento ya está por completo de acuerdo.

MECANICA DEL TRABAJO

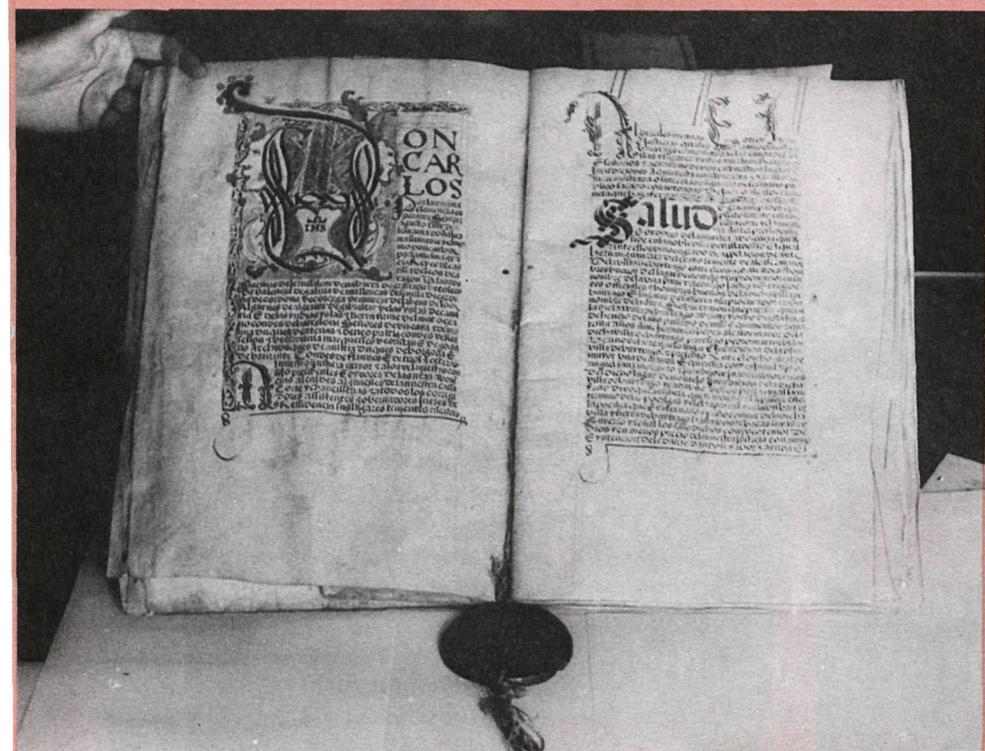
Por su propia ambición, el trabajo requiere de una elaborada mecánica para poder llevarse positivamente a cabo. Primero, una buena parte

mente acogida por los congresistas, la mayoría de los cuales se comprometió a estudiar la posible viabilidad del proyecto en cada una de sus demarcaciones provinciales. Pero fue pasando el tiempo, y al final sólo ha sido la Diputación madrileña la que acometiera de verdad la tarea. En la actualidad, sin embargo, son varias ya las Diputaciones que han comenzado a replantearse la posibilidad de volver su vista y sus presupuestos culturales hacia la revitalización de archivos municipales.

TRES ARCHIVOS CATALOGADOS

Tres archivos municipales ya han sido catalogados completamente: el de Chinchón, El Escorial y Torrelaguna.

El archivo municipal chinchonense se encuentra en la actualidad en depósito en una sala habilitada para el caso, en el restaurado castillo de Manzanares el Real. Hasta que el equipo de la Diputación no se puso a trabajar en su recuperación, se hacinaba y deterioraba en los sótanos del Ayuntamiento del



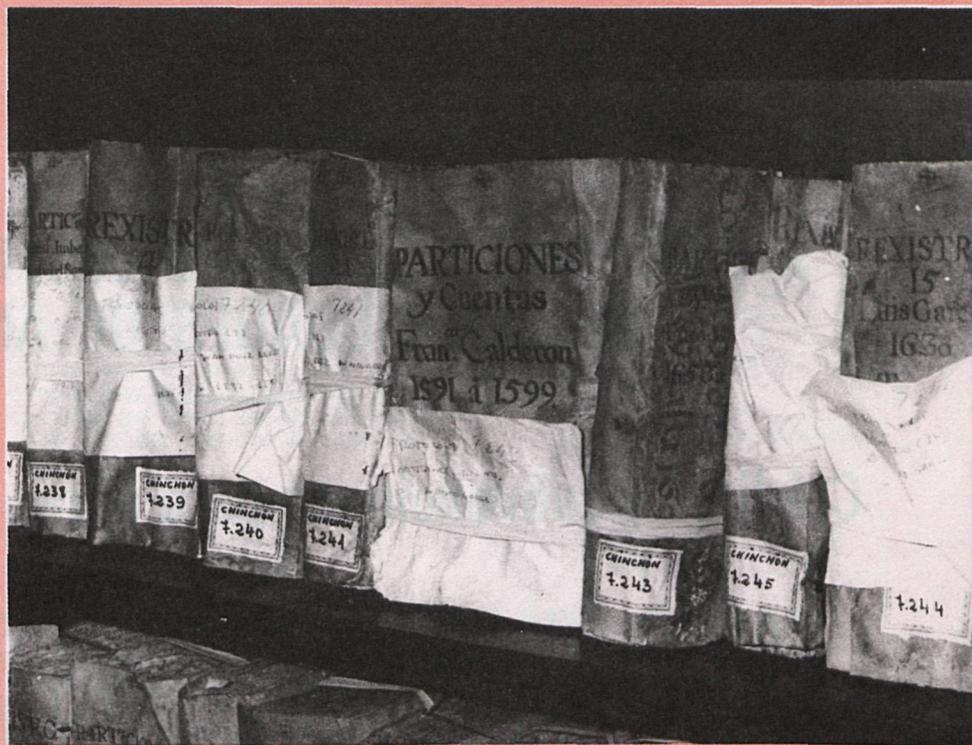
de nuestros archivos municipales fueron visitados por Rosario Bienes o su equipo. De una consiguiente selección saldría una lista de localidades prioritarias que a buen seguro dispondría de un tesoro documental más importante. El siguiente paso fue ponerse en contacto con los respectivos ayuntamientos y lograr su autorización para traerse los archivos a Madrid. Con esto conseguido, los legajos fueron trasladados a la capital en camiones y llevados directamente al Archivo Histórico Nacional, donde se les somete a un proceso de limpieza y desinsección en una máquina especial de vacío, a la que se le inyecta un líquido detergente pero no nocivo para el papel. Y es aquí ya donde entra de lleno el equipo dirigido por la jefe del departamento de Archivos y Bibliotecas de la Diputación y del señor Martínez Bara, subdirector del Archivo Histórico. Los legajos tienen que ser leídos y clasificados por años, materias o procedencia, y, además, se confeccionan las correspondientes fichas que sirvan de dietario a posibles consultas. Trabajosa labor, evidentemente, que se quiere recoger pronto en un libro.

PRIMERO EN SU GENERO

El presidente de la Diputación, Enrique Castellanos, parece entusiasmado con el proyecto, ya que desde que accedió al cargo, el apartado cultural ha ocupado siempre un papel destacado en su política de realizaciones, habida cuenta también de que antes de ocupar la presidencia era el diputado-presidente de la Comisión de Cultura.

—Fue el propio Castellanos— dice Rosario Bienes— el que más me impulsó a seguir con el trabajo. Su último deseo es conseguir ampliar lo suficiente el castillo de Manzanares, para poder dar cabida en él al Archivo Histórico Provincial. Si lo consigue y los respectivos ayuntamientos aceptan ceder en depósito sus archivos, sería el primer archivo español de estas características.

Esto último, precisamente, es un aspecto un tanto aristado del tema. Algunos pueblos han mostrado sus recelos a que los archivos vengán a Madrid, en tanto pueda ello suponer un ultraje a sus riquezas culturales. En El Escorial, concretamente, algunos sectores vecinales llegaron incluso a hablar de mani-

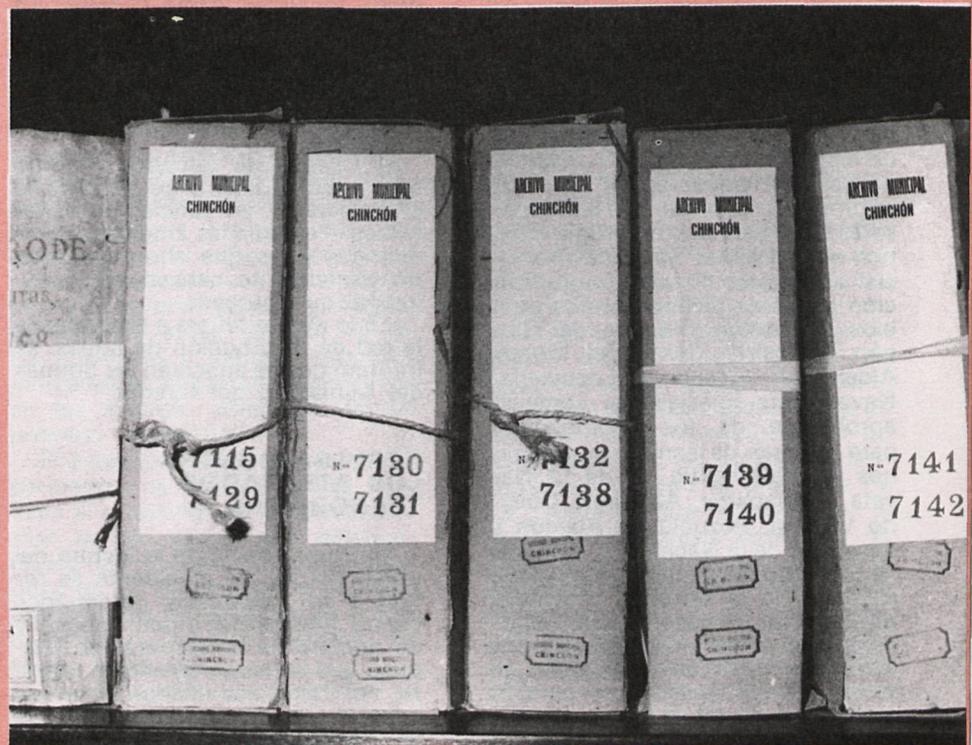


festación cuando se enteraron de que los legajos salían camino de Madrid. Al final todo ha quedado aclarado. En las salas que la Diputación tiene acondicionadas en un edificio de su propiedad, los archivos están mucho mejor que en las buhardillas del Ayuntamiento.

Aunque hasta la fecha la Diputación no cuenta todavía con un presupuesto para cubrir este proyecto, estándose haciendo todo mediante partidas especiales, los resultados han resultado ser tan satisfactorios que no se descarta que el pró-

ximo ejercicio económico esto ya no sea preciso. La Diputación está reviviendo nuestra historia más mediata, aunque según palabras de Rosario Bienes: «la lástima es que estas enormes riquezas que nos estamos encontrando en cada archivo no las podamos dejar nosotros a nuestros descendientes. La imprenta y la máquina de escribir nos han facilitado las cosas, pero también nos las han rebajado desde el punto de vista cultural».

Jesús DE LA FUENTE
(Fotos: LOPEZ CONTRERAS)



APROBADOS LOS PRESUPUESTOS ESPECIALES DE LAS CIUDADES DE ANCIANOS

Créditos y subvenciones para obras en varios pueblos

Palabras de elogio del presidente al personal del Servicio contra Incendios

CIENTO cinco asuntos figuraban en el Orden del Día del Pleno de la Diputación correspondiente al mes de agosto, que bajo la presidencia de Leopoldo Matos, presidente en funciones de la Corporación, se celebró el pasado día 31 de agosto.

Además de los asuntos de puro trámite administrativo, merecen destacarse, por su importancia, los que se refieren a la aprobación de los presupuestos especiales, para el presente año, de las Ciudades Sociales de Ancianos de la carretera de Colmenar Viejo, Arganda del Rey, Villaviciosa de Odón, San Martín de Valdeiglesias y Torrelaguna, por un importe total de 590 millones de pesetas; ejecución de obras de reforma por valor de 4.376.602 pesetas en el Servicio de Cirugía Plástica de la Ciudad Sanitaria Provincial «Francisco Franco»; adjudicación de obras diversas en los pueblos de Aoslos, Prádena del Rincón, Rascafría, Serna del Monte, Aldea del Fresno y Lozoyuela-Navas-Siete Iglesias, así como la aprobación de los presupuestos para mejoras de carreteras y caminos vecinales entre los de La Navata a Galapagar, Alpedrete-Collado Villalba, Pozuelo de Alarcón y ensanche de la Nacional V a Boadilla del Monte, además del riego asfáltico de la carretera provincial de Loeches. También fueron adjudicadas diversas cantidades a otros ayuntamientos, en concepto de subvención y préstamos, para la realización de diferentes obras públicas.

NAVALCARNERO Y EL HOSPITAL DE MAUDES

En el momento de la lectura del orden del día anterior, con el que preceptivamente se inicia la sesión, el diputado provincial, por el Distrito de Navalcarnero, José María López Malla, intervino para pedir que quedara en suspenso el punto que se refería a la permuta del Hospital de Maudes, futura sede de la Corporación Provincial, por la Residencia de Ancianos de Navalcarnero, ya que el Ayuntamiento de dicha localidad había cursado un escrito oponiéndose a tal permuta, en las condiciones que hasta ahora se había señalado, por entender que no se efectuaba el cambio en condiciones beneficiosas para la población.

El Cuerpo de Letrados —como más tarde explicó a los periodistas el presidente en funciones, señor Matos— estudia las anteriores condiciones y las que ahora propone el Ayuntamiento, para adoptar la solución que proceda.

En lo que se refiere a las obras de la red de distribución de aguas, se informó que se aplicarán las normas del Ministerio del Interior.

REPULSA CONTRA LOS ATENTADOS TERRORISTAS

Una vez concluida la lectura del orden del día, el presidente se refirió a los atentados perpetrados contra fuerzas del orden público y en nombre de la Corporación propuso que constase en acta la repulsa por tales actividades a la vez que se acordó enviar telegramas de condolencia por las víctimas

del cuádruple asesinato, a los familiares y ministro del Interior.

De igual forma el señor Matos aludió a la pérdida que había producido la muerte del Papa Pablo VI, con cuyo motivo una representación de la Corporación había asistido a las honras fúnebres celebradas en la Catedral de Madrid, habiendo cursado telegramas de condolencia a las altas Jerarquías Eclesiásticas, haciendo patente la alegría y satisfacción por el nombramiento a la Sede de Pedro, del cardenal Luciani que ha accedido a la Silla Pontificia con el nombre de Juan Pablo I.

Con motivo del reciente accidente que tuvo en las cercanías de Ocaña el diputado provincial señor Bañales, en el que su esposa resultó con heridas de consideración, el presidente en funciones hizo votos por su pronto restablecimiento.

SERVICIO CONTRA INCENDIOS

A continuación dio cuenta de las actividades del Servicio Provincial Contra Incendios, dependiente de la Corporación, cuyo número de salidas en el mes de agosto se elevan a 457, entre ellas, tres servicios prestados fuera de la provincia madrileña, a petición de las autoridades correspondientes; dos muy importante en la provincia de Avila y uno en la de Toledo. Señaló también, cómo los incendios en nuestra provincia han afectado a 3.055 hectáreas, con gravísimas pérdidas y que el número de incendios es muy superior, hasta la fecha, a la totalidad de los ocurridos el pasado año, que fueron 970, mientras que en los me-

ses transcurridos de 1978 se elevan a 1.208. En consecuencia, propuso, tras de hacer un encendido elogio del personal afecto a dicho Servicio, y así se aprobó por los diputados asistentes, la plena felicitación a todos ellos.

RUEDA DE PRENSA

Una vez finalizada la sesión, el señor Matos se reunió con los informadores provinciales a los cuales amplió los temas que figuraban en el orden del día, a la vez que contestó a las preguntas que le formulamos los periodistas. Abundando sobre la eficacia y espíritu

de servicio que caracterizaba al Cuerpo de Bomberos de la Diputación, destacó la brillante actuación de los ingenieros, señores Lillo y Palacios, señalando que además las actividades de este Servicio se extendía también a otros menesteres como en el caso concreto del suministro de agua, durante el estío, a las localidades de Santa María de la Alameda, Siete Iglesias, San Martín de Valdeiglesias, Navas del Rey, Cenicientos y sobre todo Miraflores de la Sierra, a donde durante el mes de agosto, se venían transportando en los tanques-aljibes de dicho Servicio una cantidad del orden de los 300.000 litros diarios, señalando que la

presa, tras las vicisitudes surgidas en la que se proyectó en primer lugar, tenía que haber sido entregada por la empresa constructora, para su inmediata entrada en servicio, antes del verano y que no se haría hasta el próximo octubre.

En cuanto al tema de los casinos y a preguntas de un periodista, el señor Matos manifestó que la Diputación no tenía nada que decir al respecto, ya que solamente se limitaba, como lo había hecho en el caso de Alcalá de Henares, a informar que por parte de la Corporación no existía impedimento alguno en su ubicación.

Bonifacio VAREA

APROBADOS LOS PRESUPUESTOS PARA OBRAS, SERVICIOS, Y COOPERACION PROVINCIAL

Su importe total se eleva a los 1.317 millones

BAJO la presidencia de don Enrique Castellanos se celebró una sesión extraordinaria de la Diputación Provincial para la aprobación del Plan Provincial de Obras y Servicios para el año 1978, por un importe total de 314.312.283 pesetas y el Presupuesto especial de ingresos y gastos para la Cooperación Provincial a los servicios municipales para el ejercicio del año actual, por un importe nivelado de 1.002.830.000.

En el primero de los presupuestos aprobados la aportación del Estado es de 83.061.703 pesetas; la de la Diputación, 169.272.444 pesetas, y el resto —61.978.136 pesetas— por parte de los municipios beneficiarios.

En el Presupuesto especial, la aportación de la Diputación es de 737.390.161 pesetas, correspondiendo las restantes aportaciones a las entidades locales y por las cuantías que se determinen en el propio Presupuesto.

En el Plan Provincial de Obras y Servicios, se incluyen obras de abastecimiento de aguas a 21 municipios; redes de distribución en 7; saneamiento en 12; electrificación rural de la provincia; equipamiento de núcleos que comprende alumbrado público y pavimentación de calles; construcción de centros sanitarios en El Escorial, Boadilla del Monte y Cenicientos. También se incluyen diferentes partidas para la

ampliación del cementerio de Pinto; reforma del Ayuntamiento de Zarzalejo; cementerio de Cervera de Buitrago; ampliación de cementerio en Daganzo; adquisiciones de camiones para la recogida de basuras en Aldea del Fresno y Chapinguería y para el Plan de Ordenación urbana en San Lorenzo de El Escorial.

RUEDA DE PRENSA

Al término de la sesión el presidente se reunió con los informadores provinciales, a quienes subrayó la importancia de los presupuestos aprobados, significando que los mismos venían a sustituir a los Planes Bienales de Cooperación. Dichos presupuestos, según informó el señor Castellanos, habrán de presentarse en el Ministerio del Interior, para su definitiva aprobación, antes del día 15 de los corrientes y deberán estar adjudicadas las obras que se incluyen en los mismos antes del 15 del próximo diciembre.

El presidente a preguntas de los periodistas se refirió a temas relativos al problema de la contaminación de las aguas, que prácticamente se contaminan poco después de su nacimiento, a su paso por distintas poblaciones en cuyas cuencas se realizan vertidos de aguas residuales.

En tal sentido, el presidente se mostró partidario no de que el que contamine pague, sino que el que

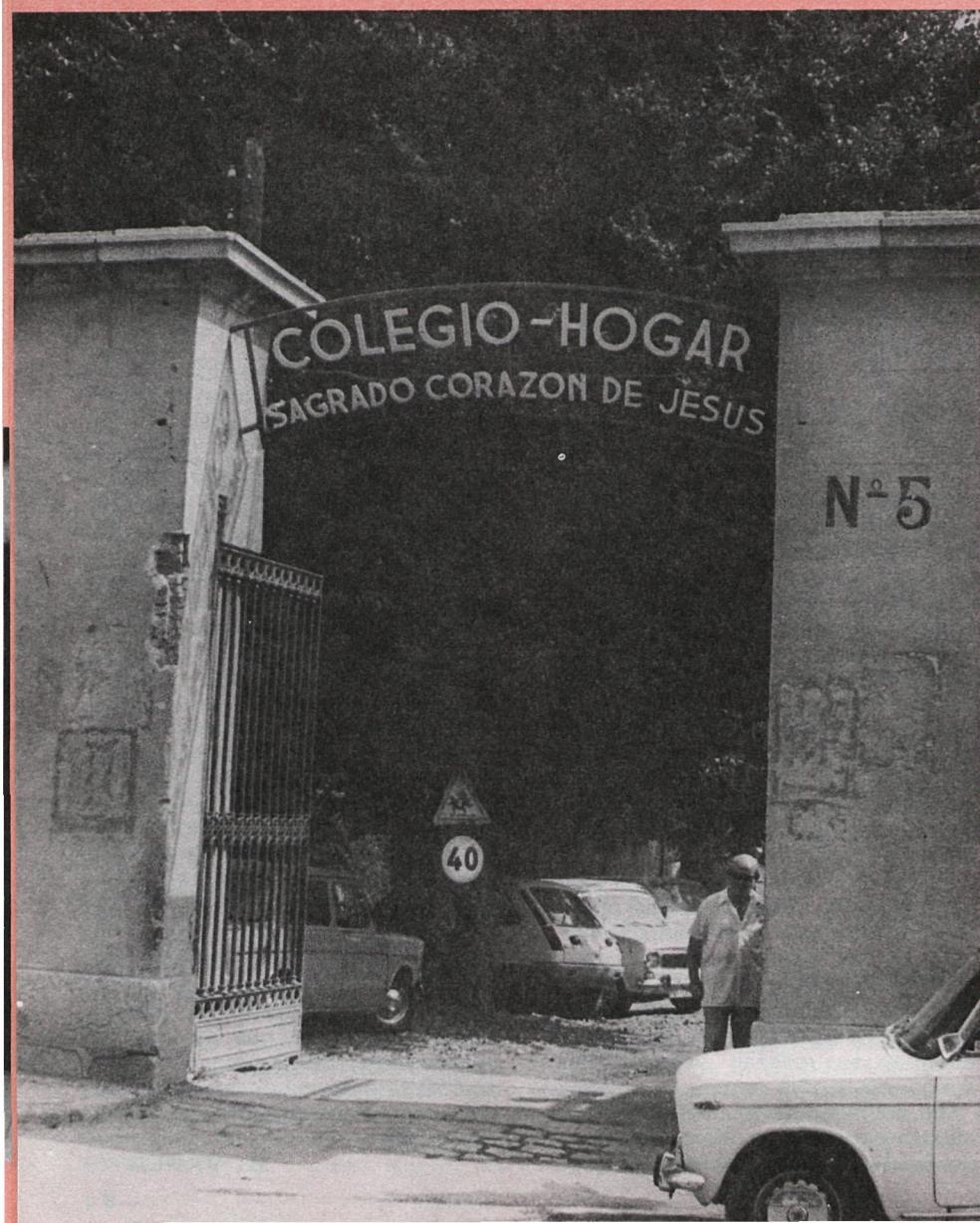
contamine descontamine. Y ello era aplicable a aquellas industrias enclavadas en la provincia, que verdaderamente contaminan nuestras aguas. Abundando sobre el tema, se refirió al proyecto de la Diputación, de negociar con el Canal de Isabel II el traslado de cuantos organismos y consorcios existían en la provincia, por entender que debe existir solamente un organismo y que ninguno tan adecuado como el Canal. Insistió en que el traslado de agua en tanques-cisternas de la Diputación a diferentes pueblos, este verano suponía un gasto muy elevado y señaló la necesidad de adquirir por la Corporación tanques de mayor capacidad que los que actualmente dispone el Servicio Provincial Contra Incendios, con la doble finalidad de atender a los incendios que pudieran ocasionarse y al posible abastecimiento. De forma muy especial señaló que en la localidad de Batres, en las márgenes del río Guadarrama, se habían construido tres pozos, que a una profundidad de 300 metros, proporcionaban un agua purísima y en suficiente cantidad que resolvía el problema de los pueblos que constituyen la llamada Fundación Provincial de Aguas, y que a la vista de una mayor demanda, se realizará una cuarta captación, con lo que se lograría una cantidad del líquido elemento de 130 litros por hora en lugar de 100 como hasta ahora se viene obteniendo.

B. VAREA

Colegio · Hogar

«LOS SAGRADOS CORAZONES»

- La culpa de la delincuencia juvenil la tiene la sociedad.
- Un 86 por 100 se reeducan y se adaptan e integran.



LA delincuencia juvenil —dice una glosa de Juan Ríos y Pérez de Vargas— es una enfermedad que

se diagnostica como la gripe, que aunque exista y se contagia, se toma a broma y no se arbitran medios para erradicarla. El error en el diagnóstico es grave. Porque la delincuencia infantil no es gripe. Es cáncer.»

Efectivamente así es, pero la sociedad del mundo entero aún no se ha dado cuenta, y una sana política de defensa de la juventud como tema preferencial de todo Estado está siendo olvidada.

Hoy, el Colegio Hogar los Sagrados Corazones, para la protección de menores, situado en la calle Padre Amigó, abre sus puertas a CISNEROS, y de la mano del padre Camilo y del padre José Luis, descubrimos algo de este mundo desconocido.

—¿Entre qué edades están comprendidos los niños aquí internados?

—Principalmente de 9 a 16 años. Estarán en este colegio hasta que terminen la Enseñanza

General Básica y todos aquellos que lo deseen la Formación Profesional.

—¿Qué es exactamente un colegio hogar? ¿Un reformatorio?

—No, no es ésa la palabra que se ajusta. Esto es un colegio de protección a los menores, por razones meramente disciplinarias. Oficialmente somos el único centro de Madrid, y se trata de un organismo cuyos ingresos no dependen del presupuesto del Estado. Dependemos del PRAIN.

—¿Qué es el PRAIN?

—Aquel organismo que aglutina varios centros de este tipo a nivel nacional.

Agradables, sinceros, pero con algo de recelo a causa de anteriores reportajes, nos dejan hacer fotos al edificio, exteriores e interiores, y el padre Camilo, actual encargado, responde con decisión.

—¿Cómo son nombrados los directores de estos colegios?

—Los directores de la Institución pertenecen a la Orden de los Terciarios Capuchinos y son especialistas que funcionan a nivel nacional e internacional. Existen en Italia, Alemania, Venezuela, Colombia, Brasil, etc.

Los niños salen de sus clases, corren y ninguna diferencia se puede notar entre ellos y otros escolares.

—¿Cuáles son los motivos por los que un niño entra aquí?

—Los más corrientes son el robo de coches y la rebeldía familiar con huidas del hogar en repetidas ocasiones.

—¿Pueden estos chicos salir a ver a sus familiares?

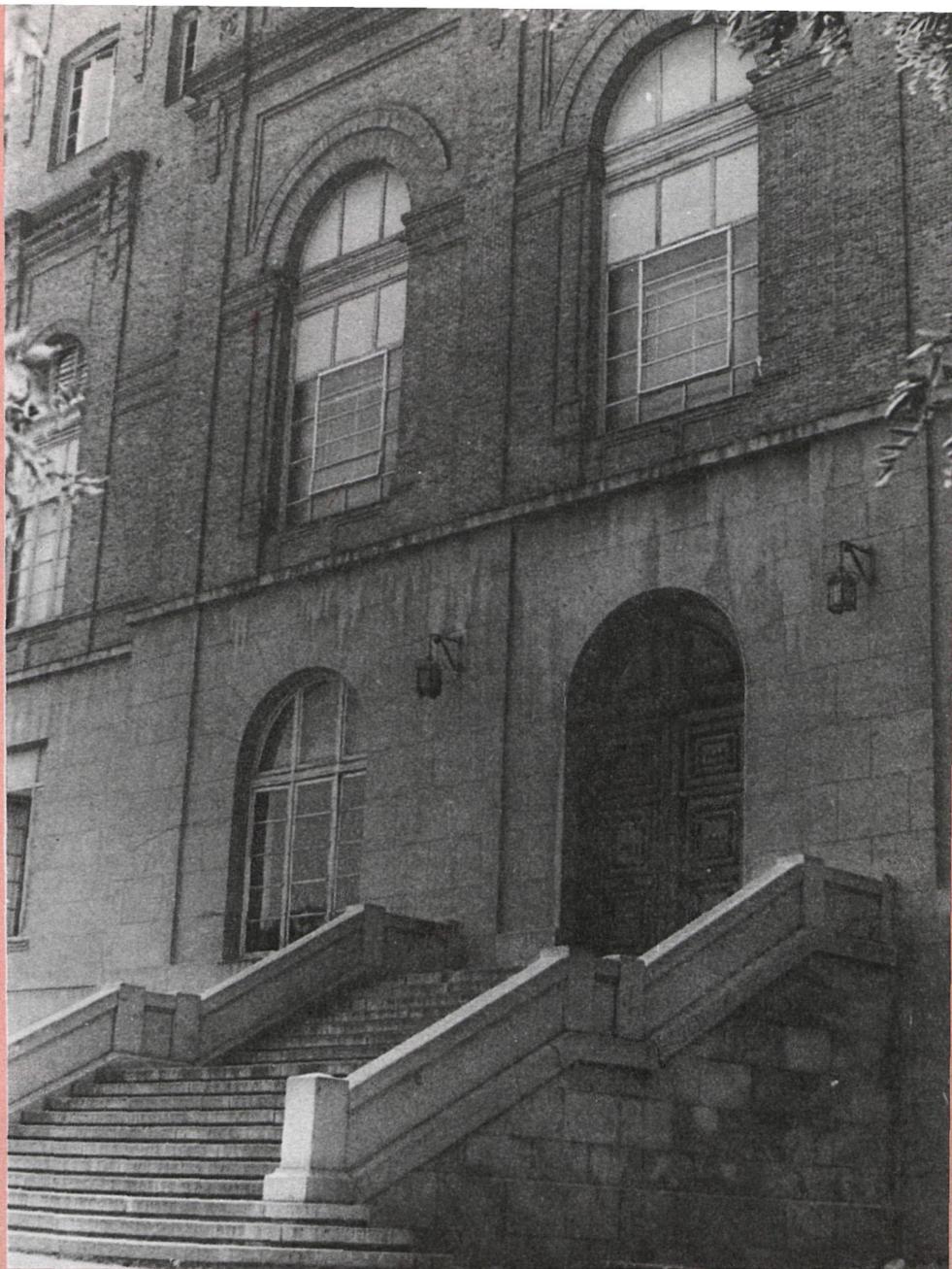
—Claro que sí —dice entre ofendido y extrañado—; salen a estudiar, a comprar tabaco, a ver a quienes quieran. Esto es un colegio, sólo que un poco más serio.

—Con tantas facilidades. ¿Existen muchas fugas?

—Algunas, casi siempre los mismos niños, son todos ellos reincidentes.

—Las rejas me han llamado la atención. ¿Por qué ponerlas?

—Son de seguridad, pero aunque no lo creas, no para que salgan los que aquí están, sino para que no entren los de fuera. En Carabanchel, donde



Fachada del Colegio-Hogar, «las rejas son para que no entre gente, no para que no salgan»

estamos, hay muchas bandas callejeras que quieren entrar para ver a sus amigos e incluso sacarles, sobre todo cuando se trata del jefe de la banda el que está entre nosotros.

—¿Existen casos especiales?

—Sí, claro que alguna vez hemos tenido algún caso de asesinato, pero por lo general hay un 10 por 100 de chicos difíciles y el resto son normales.

—Algo que todos nos hemos preguntado alguna vez, ¿el muchacho que sale de aquí, vuelve?

—En el transcurso de una década se han hecho varios estudios y la conclusión fue en números que un 14 por 100 eran reincidentes y un 86 por 100 estaban reeducados y se integraban socialmente.

—¿Quiere esto decir que la sociedad les acepta, que no tienen problemas al salir?

—No. Por desgracia nuestra sociedad aún los mira con recelo. Las encuestas han demostrado que un chico que encuentra trabajo está salvado, pero esto no es lo corriente, cuando se descubre de dónde provienen no se les mira ya igual, y se olvidan que muchas veces el motivo de su internamiento es para sacarle de una familia donde ese niño sobraba, o de una banda de delincuentes.

—Se lleva algún control periódico de estos internos?

—Cada seis meses se revisan las fichas de cada chico y se decide la permanencia o no en el centro según su evolución.

—¿Reciben en algún momento tratamiento psiquiátrico?